AÑO XL • LUNES, 25 DE MARZO DE 2024 • NÚMERO 60

SUMARIO

III. - PERSONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR Nombramientos	8210
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
	8211 8212
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
3	8213 8215
Ceses	8216 8226
	8229
·	8233 8234
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	8237
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
	8243
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES Destinos	8246
Destinos • ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	0240
	8253

Página



8258

8261

8294

Núm. 60

Lunes, 25 de marzo de 2024

Pág. 203

Página

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Destinos

Recompensas

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

ESCALA DE OFICIALES

 Ceses
 8262

 ● ESCALA DE TROPA
 8263

 Servicio activo
 8263

 Ceses
 8266

 RESERVISTAS
 8271

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Situaciones

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

OFICIALES GENERALES

CUERPO GENERAL

RESERVISTAS

8295 Recompensas ESCALA DE OFICIALES 8296 Recompensas • ESCALA DE SUBOFICIALES 8299 8302 Retiros **ESCALA DE TROPA** 8303 Servicio activo 8306 Bajas VARIAS ESCALAS 8308 Recompensas • MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) 8309 Excedencias **VARIOS CUERPOS** 8310 Tiempo de servicio 8311 Vacantes

Recompensas

CVE: BOD-2024-s-060-203
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

8320



Núm. 60 Lunes, 25 de marzo de 2024 Pág. 204 Página **RESERVISTAS** 8322 Situaciones **GUARDIA CIVIL OFICIALES GENERALES** 8326 Retiros ESCALA DE OFICIALES Reserva 8327 ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Reserva 8329 Servicio activo 8330 8333 Bajas Suspensión de empleo 8334 Distintivos de permanencia 8337 VARIAS ESCALAS 8338 Reserva IV. — ENSEÑANZA MILITAR ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL 8340 Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 8341 Nombramiento de alumnos 8342 Designación de aspirantes Cursos 8343 8379 Designación de componentes de tribunales 8381 Aplazamientos, renuncias y bajas 8382 Aptitudes V. — OTRAS DISPOSICIONES MINISTERIO DE DEFENSA PREMIOS 8383 RETRIBUCIONES **EJÉRCITO DE TIERRA** CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 8385 Trienios **CUERPO DE ESPECIALISTAS**

Trienios

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

CVE: BOD-2024-s-060-204 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

8387



Núm. 60 Lunes, 25 de marzo de 2024 Pág. 205

Página

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

OCENIO GENERALE	
ESCALA DE TROPA	
Trienios	8388
MILITARES DE COMPLEMENTO	
Trienios	8391
VARIOS CUERPOS	
Trienios	8392

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 60 Lunes, 25 de marzo de 2024

Sec. V. Pág. 8383

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREMIOS

Extracto de la Resolución de 15 de marzo, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, por la que se publica la convocatoria de los «Premios Ejército del Aire y del Espacio 2024».

BDNS(Identif.):749790

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/749790)

Primero. Beneficiarios:

Podrán optar a los 'Premios Ejército del Aire y del Espacio 2024' los autores cuyas aportaciones estén relacionadas con cada una de las disciplinas convocadas.

Segundo. Finalidad:

Los Premios Ejército del Aire y del Espacio tienen por objeto contribuir al conocimiento mutuo entre nuestra institución y la sociedad española a la que sirve. El fomento de la cultura aeroespacial, la difusión de los valores que defiende y promueve el Ejército del Aire y del Espacio, el espíritu de mejora continua e innovación, así como la creación artística en sus diferentes facetas son algunos de los objetivos a destacar.

En su XLV edición, se convocan los 'Premios Ejército del Aire y del Espacio 2024' en las siguientes disciplinas: Pintura, Aula Escolar Aeroespacial, Modelismo Aeroespacial, Investigación e Innovación Aeroespacial, Imagen Aeroespacial, Artículos «Revista de Aeronáutica y Astronáutica», Creación Literaria, Promoción de la Cultura Aeroespacial y Valores en el Deporte.

Tercero. Bases Reguladoras:

Aprobadas por Orden DEF/376/2018, de 11 de abril (BOE núm. 89, de 12 de abril de 2018).

Cuarto. Crédito:

La dotación de los Premios Ejército del Aire y del Espacio 2024 en sus distintas disciplinas, modalidades y categorías está especificada en el texto de la convocatoria. El importe económico de los mismos se concederá con cargo al concepto presupuestario 14.22.121M.2.485.04, siendo la cuantía total asignada de cuarenta y seis mil quinientos euros (46.500€).

Quinto. Formalización de participación y plazos:

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto (formulario disponible en la web de los Premios Ejército del Aire y del Espacio https://ejercitodelaireydelespacio.defensa.gob.es/EA/premiosea/).

CVE: BOD-2024-060-8383 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 60 Lunes, 25 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 8384

El plazo de presentación de los trabajos será entre los días 22 de abril y 6 de mayo de 2024, ambos inclusive, excepto los correspondientes a la disciplina de Modelismo Aeroespacial que se entregarán el día 18 de mayo de 2024. Para ambos casos, el lugar y horarios son especificados en la convocatoria.

Los plazos y fechas establecidos, así como la propia convocatoria, podrán ser modificados o anulados siempre que se den circunstancias objetivas que lo justifiquen.

Madrid, 15 de marzo de 2024.- Javier Salto Martínez-Avial Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio.

(B. 60-1)

(Del BOE número 70, de 20-3-2024.)

CVE: BOD-2024-060-8384 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod